



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Sánchez Malero, que se relacionan a continuación:

- PE 3357/20 R 23432
- PE 3360/20 R 23435
- PE 3371/20 R 23538

Madrid, 01 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.01 20:05



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3357/20 R 23432

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPMM)

ASUNTO: qué tipo de funciones desempeñaban las personas no sanitarias que han sido alojadas en los establecimientos turísticos cedidos por empresarios del sector en la comunidad de Madrid durante la crisis COVID, en concreto entre los meses de marzo y junio de 2020

RESPUESTA:

Se informa que desde la Consejería de Sanidad se ha alojado al personal implicado en la crisis COVID 19 procedente de otras CCAA o bien de la propia Comunidad de Madrid, que por estar en contacto directo con pacientes COVID-19 y conviviendo con personas de riesgo, había que atender a sus situaciones familiares, personales o sociales atendiendo a sus diferentes circunstancias, independientemente de las funciones desempeñadas.

Madrid, 16 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3360/20 R 23435

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPMM)

ASUNTO: quién ha sufragado los costes del alojamiento facilitado a personal no sanitario al servicio de la Comunidad de Madrid para que pudieran hacer frente a sus funciones sin poner en riesgo a sus familiares durante la crisis COVID-19

RESPUESTA:

Se informa de que desde el inicio de la pandemia se recibieron ofrecimientos de la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid, así como de los propios titulares de hoteles o cadenas hoteleras, que pusieron a disposición de la Consejería de Sanidad de forma gratuita hoteles por las distintas zonas de Madrid para dicho alojamiento.

Madrid, 13 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3371/20 R 23538

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPMM)

ASUNTO: Fecha exacta en la que la Presidenta de la Comunidad de Madrid trasladó su despacho oficial como presidenta a las dependencias del Hotel Room Mate en el que se alojó con motivo de su positivo en COVID 19

RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que el despacho oficial de la Presidenta de la Comunidad de Madrid se encuentra y se ha encontrado siempre en la Real Casa de Correos, con dirección Puerta del Sol, 7, 28013 Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

